

## El bloque constitucionalista

### Se ha facilitado una nota a la Prensa en la que los jefes constitucionalistas ofrecen garantías a todos los partidos políticos

Se propone actuar con el mayor celo en la vigilancia del desarrollo de la contienda electoral para que no puedan prevalecer las maquinaciones electoreras

No es cierto que los constitucionalistas quieran humillar con sus peticiones de restricción en las facultades al Poder moderador

Madrid, 24.—Hoy se han reunido para almorzar las personalidades que integran el grupo constitucionalista.

Se facilitó una nota, que justifica por la presencia del señor Alba en Madrid.

Lamentan los reunidos la ausencia material de Sánchez Guerra.

Afirma la nota que el bloque está formado por una agrupación de partidos que conservan su propia personalidad, unidos ahora por el punto común de las Cortes constituyentes.

Darán facilidades a todos los partidos políticos para que fiscalicen el proceso electoral.

El bloque espera la cooperación de quienes aceptan la soberanía nacional.

Reclaman amplia libertad para los diputados en el ejercicio de sus funciones y también para exigir responsabilidades a los ex ministros.

Como tema primordial en el trabajo que deben desarrollar las futuras Cortes figuran las responsabilidades a exigir a quienes cooperaron desde los cargos públicos a la labor de la dictadura, a fin de evitar para lo sucesivo el asalto de un nuevo régimen de fuerza.

Aunque duda el bloque de la sinceridad del Gobierno, irán a las elecciones para fiscalizar la obra de los Ayuntamientos.

Es inexacto que el partido constitucionalista intente humillar al Poder moderador, pues el deseo de limitar las facultades de la Corona es un trámite previo para la reunión de Cortes constituyentes.

Consideran indispensable la concordia civil, reclamando la urgente concesión de amnistía para todos los delitos políticos, lo mismo afecten a militares y paisanos.

Al final de la nota se hace constar que estos acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

#### EL ACUERDO MONARQUICO EN MADRID

Madrid, 24.—El ministro de la Gobernación ha hecho declaraciones a un periodista congratulándose de que los elementos monárquicos han llegado a un acuerdo para unificar la candidatura que ha de luchar contra las izquierdas en la próxima contienda electoral.

En el mejor cumplimiento del propósito de imparcialidad que abraja el Gobierno, se ha dispuesto que no se apliquen los preceptos de la ley Mellado.

#### LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS

Madrid, 24.—Cerca de las cinco de la tarde fueron libertados los señores Alcalá Zamora, Maura, De los Ríos, Casares y Largo Caballero.

Desde primera hora de la mañana

**EL DOCTOR FACUNDO SOLIS**

participa a su distinguida clientela el traslado de su consultorio a fines de este mes a la calle

Rambla de Santa Eufemia, 44.-105-9183

esperaban a la puerta de la cárcel numerosos periodistas y fotógrafos.

El público estacionado ante la prisión acogió la presencia de los jefes republicanos y socialistas con estruendosas ovaciones y vítores a la República.

Los más entusiastas llevaron en hombros a los libertados hasta los automóviles, que arrancaron inmediatamente con dirección a los domicilios correspondientes, evitándose así manifestaciones tumultuosas.

Han quedado en la cárcel don Alvaro de Albornoz y don Ángel Galarza.

A la puerta del domicilio del señor Alcalá Zamora esperaban millares de personas, y los fotógrafos aprovecharon el momento para impresionar algunas placas. Don Niceto fué recibido por sus familiares, desarrollándose una emocionante escena.

Iguales hechos se registraron en los domicilios de los demás jefes que han sido puestos en libertad.

La primera visita que recibió el señor Alcalá Zamora fué la de la señora y una hija del general Queipo de Llano. Aquél expresó su creencia de que en fecha próxima podrá volver a España el general expatriado.

Durante toda la tarde y primera hora de la noche han desfilado centenares de personas por los domicilios de los libertados.

#### EL TRABAJO DEL CONSEJO SUPREMO

Madrid, 24.—Durante toda la tarde ha trabajado incesantemente el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ocupado en redactar la sentencia recaída en la vista de la causa contra los firmantes del manifiesto revolucionario.

La sentencia es extensísima, y en ella se ordena que sean puestos en libertad los procesados por serles aplicables los preceptos de la ley condicional, previo informe favorable del fiscal togado.

#### EL PRESIDENTE EN PALACIO

Madrid, 24.—El jefe del Gobierno

estuvo esta mañana en Palacio, sometiendo a la firma del soberano el decreto de restablecimiento de las garantías constitucionales.

#### EL DONATIVO DE LA FAMILIA DE SOROLLA

Madrid, 24.—El hijo del pintor Sorolla entregó hoy al ministro de Instrucción pública copia de la escritura en que se hace constar la donación hecha al Estado del tesoro artístico del inmortal artista.

#### UNA CARTA DEL CAPITAN SEDILES

Madrid, 24.—El "Heraldo de Madrid" ha publicado una carta del capitán Sediles en la que éste da las gracias a cuantos se han interesado por su suerte en los momentos más angustiosos de su vida.

#### LLEGADA DEL ALTO COMISARIO

Madrid, 24.—Esta mañana ha llegado el alto comisario de España en Marruecos general Jordana, el cual estará en la corte varios días para conferenciar con el Gobierno y descansar de la ardua tarea que lleva realizada en el territorio de su mando.

#### CONTRA LA HORA DE VERANO

Madrid, 24.—Las entidades madrileñas se han dirigido al Gobierno mostrando su disconformidad con la implantación de la hora de verano.

#### HEMORROIDES (ALMORRANAS)

desaparecen a las veinticuatro horas con el ETYL-BALSAMO. Tubo, 2'50. Pedirlo en buenas FARMACIAS.

## Noticias de provincias

### Gen motivo de la crisis de trabajo han ocurrido incidentes en Córdoba

#### En Barcelona los comunistas presentarán candidaturas por todos los distritos

Córdoba, 24.—Ante la grave situación de la crisis obrera por la que se encontraban parados numerosos obreros, las cantinas en las que se daban comidas económicas gratis a los parados, han sido cerradas.

Numeroso público se congregó en el sitio donde estaban instaladas las cantinas, y al conocer la noticia de que no se darían las comidas, grupos de obreros asaltaron las tahonas y tiendas de comestibles, teniendo que intervenir la fuerza pública, que disolvió los grupos.

#### LOS COMUNISTAS PRESENTARAN CANDIDATOS POR TODOS LOS DISTritos

Barcelona, 24.—Los comunistas presentarán candidaturas por todos los distritos.

#### EL ALCALDE VISITA A CAMBO

Barcelona, 24.—El alcalde ha visitado al señor Cambó, comunicándole sus propósitos de ingresar en la Lliga.

## Dicen los periódicos

### "El Debate" dice que se encuentra en Madrid el general Martínez Anido y ha sido visitadísimo por elementos civiles y militares

"A B C" se ocupa de los regímenes de los políticos que han impedido la fusión de las fuerzas monárquicas

### EL GOBIERNO CONTESTA AL PERIODICO "AHORA", QUE PUBLICA UNA INFORMACION POR EL CONTRABANDO DE ARMAS EN MARRUECOS

#### DICE "A B C"

Madrid, 24.—"A B C" publica un artículo violento contra los egoísmos de Bugallal, Lacierva, Alhucemas y otros elementos, que ofrecieron grandes dificultades para la fusión de las fuerzas monárquicas.

#### UNA NOTA CONTESTANDO AL PERIODICO "AHORA"

Madrid, 24.—El Gobierno ha publicado una nota desmintiendo la información que publica "Ahora" dando cuenta de la existencia de un contrabando de armas y municiones en nuestra zona de Marruecos, en el que están complicados los moros notables y existe el foco principal del contrabando en la cabila de Bocoyz.

Lo cierto es—dice la nota—la existencia en nuestra zona del protectorado de algunos propagandistas, y entre ellos indígenas, uno de los cuales fué conducido a Villa Sanjurjo, y al huir, un soldado de la Policía indígena disparó contra él, matándole.

En Marruecos reina la más completa tranquilidad y todo marcha admirablemente y la situación política es inmejorable, como lo demuestra la llegada esta tarde a Madrid del alto comisario.

#### LOS PERIODISTAS Y EL GENERAL JORDANA

Madrid, 24.—Los periodistas visitaron esta tarde al general Jordana, manifestando el alto comisario que el rumor carece de todo fundamento.

Los servicios de información están admirablemente funcionando, hasta el punto de que la menor anomalía que ocurra es conocida por la Alta Comisaría.

En Marruecos—continuó diciendo el general Jordana—no existe contrabando de armas y sólo en algunas cabilas en víveres y géneros.

En Villa Sanjurjo vive un súbdito neoyorkino llamado Kanedi, cuyos indicios acerca de su conducta son sospechosos.

Negó que el moro Sala Mohamed hubiese sido fusilado aplicándosele la ley de Fuga, cuando lo ocurrido es que intentó huir, y al no obedecer las ór-

denes de los soldados indígenas, se disparó contra él.

Terminó diciendo que daría comienzo esta mañana a sus conferencias con el director general de Marruecos y a las gestiones en los distintos Ministerios para obtener la resolución de interesantes asuntos para las zonas del protectorado.

#### DICE "LA VOZ"

Madrid, 24.—Publica "La Voz" esta noche un suelto diciendo que ha llegado de Londres su majestad el Rey, se han reunido los constituyentes y se han convocado para el 12 de abril las elecciones municipales. Circulan muchísimos rumores que no es posible concretar. Rumores de muy próximas crisis aplazadas; discrepancias ministeriales de Lacierva contra Ventosa, Bugallal contra Romanones, etc.

¿Se confirmará en breve alguno de estos rumores? Probablemente, sí.

#### DICE "EL SOCIALISTA"

Madrid, 24.—"El Socialista" publica hoy un suelto diciendo que en la última sesión que el Consejo de guerra celebró el pasado sábado, un conocido general que tuvo intervención destacada con carácter gubernamental en los sucesos de Ciudad Real, vistió el uniforme y visitó a los generales residentes en Madrid, proponiéndoles que todos asistieran de uniforme a la sesión de la tarde del Consejo para contrarrestar el ambiente que predominaba en la sala.

El periódico comenta este rumor.

#### DICE "EL DEBATE"

Madrid, 24.—"El Debate" publica un suelto diciendo que se encuentra en Madrid el general Martínez Anido, y en el día de hoy ha recibido numerosas visitas de elementos civiles y militares, de que el Gobierno WM WWMM

#### PERIODICOS DENUNCIADOS

Madrid, 24.—Las autoridades han ordenado la recogida del semanario "Renovación" y de los diarios "El Socialista" y "La Tierra".



Una noche de tos es suplicio y desesperación

## FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50  
Frasco grande: 5,00





SUCESOS LOCALES

En la plaza de la Soledad un animal muerde a una modista

Epatando a esos castigadores que al piropear a las muchachas prodigan frases por el estilo de las que encabezan estas líneas, un animal tan animal como esos otros animales, a pesar de hallarse enganchado a un carro en la plaza de la Soledad, influenciado quizá por el ambiente pasional de la primavera, en el crítico instante en que pasaba por su lado la modista de dieciséis años Elia Ceballos Núñez, le dió un mordisco en el antebrazo izquierdo.

Después de ser asistida en la Casa de Socorro, la jovencita denunció el caso en la Comisaría, manifestando que ignoraba quién era el propietario de la mala bestia.

A buen seguro que si las caballerías pudieran ser detenidas y hablarian como esas otras que usan corbata, la que nos ocupa diría al comparecer en el Juzgado: "¡Señor juez, era tan guapa...!"

PUES NO ES TAN "FORASTI"

Fernando Senero, con domicilio en Peñas, 58, denuncia a un vecino de su casa llamado Antonio (a) "Forasti" porque tanto él como su mujer hacen constantemente objeto de malos tratos a Fernando y a su esposa, Josefa Augusto.

ENVIDIA DE LOS MADRILEÑOS

Como aquí no hay conmovión alguna en el orden estudiantil con las autoridades, los jóvenes Ildefonso Sánchez Redondo y Juan Enriquez Anselmo se enzarzaron entre sí en plena calle de San Juan, dando lugar a que intervinieran los del casco... de la población.

SE CAMBIARON LOS PAPELES

Ignacia Moreno Galván, domicilia-

da en las Moreras, choza número 77 (casi nada), fué asistida en la Casa de Socorro de una contusión en el tercio medio de la tibia derecha.

Según manifestó, la lesión se la produjo su hijastra, Antonia Aguedo, de una pedrada.

¡YA SABEMOS CUAL ES EL OFICIO!

El portugués Sebastián Rivero Alvarez, sin oficio, fué detenido a requerimiento de Rafaela Aranda Pérez, sirvienta, domiciliada en la misma casa de recogimiento que aquél, propiedad de Manuel López, situada en la calle Norte, número 7, por hacerla objeto de malos tratos.

Al comparecer Sebastián, dijo no ser cierto.

(Continuación)

María Celeste, natural de Toral de Coimbra (Portugal), dice que habiendo tendido ropa interior suya y de su hombre, José Licor, en la casa de recogimiento citada anteriormente, previo consentimiento del dueño, cuando fué a recogerla notó la falta de una camisa de José, que valora en 12 pesetas.

Sospechando de un huésped de aquella casa llamado Sebastián Rivero Alvarez, le denunció en la Comisaría.

Después de todo esto, no cabe duda de su verdadera profesión: denunciado.

UN ATROPELLO

El albañil Antonio López Pérez, domiciliado en Morales, 41, fué atropellado por un ciclista llamado Enrique García Silva, en la cabeza del puente, cuando se dirigía hacia el vivero.

Las lesiones que sufrió fueron le-

LA BOLSA

Table with columns for 'Deuda interior 4%', 'Amortizable 4%', 'Amortizable 5% 1920', 'Amortizable 5% 1929', 'Amortizable 5% 1926', 'Amortizable 5% 1927 sin impuesto', 'Amortizable 5% 1927 con impuesto', 'Amortizable 4% 1928', 'Amortizable 3% 1928', 'Amortizable 4.50% 1928', 'Acciones', and 'Moneda'. It lists various financial instruments and their values for two consecutive days.

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 24.—El despacho oficial de la moneda extranjera señala firmeza para la peseta en el extranjero. Londres comenzó a enviar la cotización a 45'38, que quedó al cierre a 45'13.

El aspecto general del mercado es desfavorable. Se comenta animadamente los incidentes cometidos esta mañana por los escolares.

Los fondos del Estado, poco animados. En Explosivos se ha marcado francamente la tendencia bajista. En Obligaciones poco negocio y, en general, los Fondos públicos han señalado una tendencia irregular.

Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 24.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios: Corderos, a 3'80.

Encabritados de primera, de 2'60 a 2'80.

Idem de segunda, de 2'20 a 2'50. Vacas extremeñas buenas, de 3'30 a 3'39.

Idem regulares, de 3'25 a 3'30. Novillos buenos, de 3'48 a 3'59.

Regulares, de 3'37 a 3'48. Bueyes buenos, de 2'83 a 3'26.

Regulares, de 2'61 a 2'83. Toros, de 3'52 a 3'59.

Cerdos extremeños, a 2'20. Idem andaluces, a 2'20.

Impresión del mercado.—Sin duda por los recientes temporales de aguas han debido quedar los caminos intran- sitables y por esta razón no han llegado a la plaza ganados en cantidad suficiente para las matanzas.

No obstante esto, las ofertas no faltan y los vendedores desean que sus ganados sean adquiridos.

Se consideran firmes los precios para toda clase de ganado.

AVISO Si desea vulcanizar y recauchutar las cámaras y cubiertas de su automóvil, pruebe en el Taller de CASA PULGARIN Zurbarán, 17.-Badajoz

TEATRO LOPEZ DE AYALA

A las cuatro media, INFANTIL

EL MAS FUERTE

película de aventuras.

A las siete y diez y media, drama ruso de gran lujo,

El caso de Ana Andrewna

Para bodas La casa que presenta para REGALOS los objetos de más depudado gusto y para todos los presupuestos V. de Baldomepo García 5, 7 y 9, ECHEGARAY, 5, 7 y 9 Casa exclusiva en la acreditada go- tra marca SPORT

Del Magisterio

El «por qué» de una apatía

Ya son varias las alusiones directas e indirectas a la abstención de la inmensa mayoría del Magisterio a des- embolsar cantidades en metálico para diversos fines societarios.

Se tocan todos los resortes a fin de conseguir una nueva cuota con que el "Frente único" ha de subvenir a su desenvolvimiento, y se llega incluso a decir en unas frases, sin duda impremeditadas que, si no correspondemos a ese empréstito en miniatura habrá llegado la hora de dudar de nuestra condición de seres superiores, de nuestra capacidad asociativa.

Ya en una revista profesional "Escuela y Maestro", correspondiente a la segunda decena del mes actual, se combate, sin que puedan rebatirse sus razones, la desigualdad que supone la imposición de la cuota única, y nada he de añadir a ello de mi cuenta. Ahora, lo que sí quiero hacer ver es la falta de reflexión que ha imperado en esta nueva sacudida al bolsillo del vecino.

Se me dirá que "Frente único" necesita para la máxima eficacia de sus gestiones hacer propaganda, viajes a la corte, sostener correspondencia, etcétera, etc. Es cierto; pero a ello he de oponer los siguientes datos:

La susodicha entidad no constituye, como la organización "Pro-consortes" o "Pro-interinos", un núcleo aparte con vida independiente al margen de todas las Asociaciones. "Frente único" es como el Estado Mayor que acompaña a un general en sus empresas bélicas, un conglomerado de jefes de las distintas Armas, y así figuran en él don Fermín Corredor, por la Asociación Nacional; don Zoilo Ladislao Santos, por la Confederación de Maestros, y don Gregorio Guadalupe, por la Unión de Maestros Españoles, tres Asociaciones constituidas y con algunos centenares de socios cada una.

Cada miembro de la Nacional, de la Confederación y de la Unión, aporta, mensual, trimestral o anualmente, según los Estatutos que le rijan, a la tesorería correspondiente, la cuota de antemano señalada para conservar la vida de la Agrupación y favorecer su desarrollo, y con él la solución de los problemas que afectan a la comunidad.

Ante la escasa eficacia de cada Asociación, laborando independientemente, surge la idea de mancomunarse, basados en el axiomático principio: La unión constituye la fuerza, y de las discusiones de bases y proyectos emerge "Frente único", hijo de esas tres madres que no queriendo, sin duda, gastar en la crianza las reservas nutricias de su seno, recurren a la lactancia mercenaria, imponiendo a los esquilmos bolsillos del Magisterio nuevos descuentos, en calidad de cuotas precisas para la vida del recién nacido.

Y aquí se da el caso de que, después de las innumerables mermas que el escaso haber del maestro sufre hasta llegar a las manos del habilitado, al encontrarse en poder de éste, le asedian, como a Gillonne y Malingre en la corte de los Milagros, la Asociación por un lado, la organización "Pro-consortes" por otro, "Frente único" después, hasta conseguir vaciarle la escarcela en la que guarda la misérrima cantidad que como jornal (por ser tan exiguo no merece llamarse sueldo) recibe el educador por su trabajo.

"Frente único" debe surtir de las cuotas que los miembros de las Asociaciones abonamos religiosamente a éstas, toda vez que su programa es el mismo de cada Asociación e idénticos los problemas que tiende a resolver, y no faltan quienes consideran (y de aquí su apatía y su retraimiento a pagar) que si una y otra y otra Asociación no han conseguido hacerse oír de los Poderes, una más, por muy buenas intenciones que traiga, correrá la misma suerte, y tan escarmentados están, que esperan, para creer en su eficacia, el resultado de sus gestiones.

Matilde Editha Mayor y López

Lea usted "Correo Extremeño"

Curso para inspectores farmacéuticos municipales

Como siempre del estallido, se celebró anoche en el Casino un banquete

Cumpliendo lo ordenado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 19 de febrero próximo pasado, se ha celebrado el primer curso para inspectores farmacéuticos municipales, al que asistieron los señores siguientes:

Don Juan Alvarez, de Zafra; don Francisco Santos, de Santa Marta; don Matías Sanfélix, de Alconchel; don Telesforo García, de Fuente de Cantos; don Crescencio Blasco, de Olivenza; don Sandalio Huertas, de Badajoz; don Luis García, de Mérida; don Federico García, de Fuente de Cantos; seforita Justa Bermejo, de Almendralejo; don Manuel Fernández, de Monesterio; don José Coarasa, de Fregenal; don José Mata, de Barcarrota; don Santiago Burgos, de Oliva de Jerez; don Juan José Gallego, de Santa Amalia; don Cecilio Cano, de Jerez de los Caballeros; don Francisco Fernández, de Alburquerque; don Pedro Campos, de Villagonzalo; don Justo Rufino, de Alconchel; don Fernando Feito, de Oliva de Jerez; don Ricardo Fernández, de Puebla de Sancho Pérez; don Antonio Gil de Jerez de los Caballeros.

Constituían el Tribunal examinador el inspector provincial de Sanidad, don

Eustaquio Fernández; don Esteban Blanco, catedrático de Ciencias Naturales en la Escuela Normal de Maestros, y el farmacéutico don Francisco Goyeneche. Figuraron como auxiliares los señores Salazar, Dacosta y Almarza, formando también parte de la mesa presidencial el presidente del Colegio de Farmacéuticos don Alonso Torres.

Los ejercicios efectuados para el examen de aptitud consistieron en un tema escrito y dos prácticos sobre análisis bromatológico y bacteriológico de suma importancia práctica para la Sanidad rural.

El curso de que nos venimos ocupando ha sido organizado sobre la base de conferencias sobre lecciones del programa y ejercicios prácticos de las mismas, siendo explicadas por el inspector provincial de Sanidad don Eustaquio Fernández, las primeras, y las segundas llevadas a la práctica por los alumnos.

EL BANQUETE EN EL CASINO

Al banquete, celebrado anoche a las diez en el Casino, con que los farmacéuticos de la provincia agasajaron a los nuevos inspectores farmacéuticos municipales, asistieron todos los señores arriba mencionados, habiendo transcurrido el acto en medio de la mayor cordialidad y animación.

NOTA FINAL

Felicitamos efusivamente a los nuevos inspectores farmacéuticos municipales, deseándoles muchos éxitos en el desempeño de su profesión.

HOJAS DE AFEITAR DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS "TOLEDO" SON UNA MARAVILLA







# CORREO EXTREMEÑO

## LA ANTIGUA Y LA NUEVA POLITICA

Ramiro de Maeztu ha expuesto en una conferencia pública ciertos conceptos sobre lo que a su juicio son las bases efectivas de la estructura política española, que por error auditivo de los informadores o por tergiversación de los que al combatirle aprovechan la coyuntura para romper una lanza contra el régimen imperante, han promovido un alboroto en la Prensa.

Con ser el señor Maeztu un pensador de elevada calidad intelectual, que en la contemplación atenta de la realidad y en el ejercicio constante de la reflexión ha ido perdiendo al mismo tiempo que los ímpetus polémicos el gusto de dogmatizar, en sus disertaciones políticas muestra la preponderancia del aspecto especulativo y literario sobre el práctico, revelando al escritor que temáticamente discurre sobre el arte de gobernar más que al político, y un escritor es tan sensible a la pompa de la frase, al brillo de la imagen, a la novedad del concepto, que difícilmente resiste a la tentación de encender esas luces de bengala a la admiración de los lectores, aunque ello venga en daño de la claridad o la exactitud de la idea.

Así, aun sin haber dicho, como le atribuyeron, que la Monarquía deba apoyarse en el caciquismo, en lo que realmente dijo parece haber como una exculpación de éste a título de supletorio de la ciudadanía, y al afirmar que los caciques son "la aristocracia política natural de España" y establecer la distinción entre caciques buenos y malos, contra el dicho de Costa, según el que "cacique" y "bueno" son términos incompatibles y que se repelen, lanza una paradoja que no va seguida de la demostración correspondiente.

Eso de que el caciquismo suple la ausencia de ciudadanía, lo que equivale a declarar su legitimidad o por lo menos su necesidad, es un viejo sofisma que no resiste al análisis. Si el caciquismo opera, como es sabido, sobre las concupiscencias y erige en sistema la inmoralidad política y administrativa, si es la arbitrariedad, la prevaricación, la defunciencia impune, si falsea en el sufragio la fuente de la soberanía, puede sostenerse en serio que cuando el cacique cohecha a un funcionario, presta derecho de asilo a un delincuente o hurta el voto electoral realiza una función sustitutiva de los deberes cívicos?

Descartada su licitud y atendiendo al hecho, se plantea el problema en la relación de causa a efecto. ¿Existe el caciquismo porque no hay ciudadanía, o no hay ciudadanía por culpa del caciquismo? Creemos servirnos de un símil apropiado si decimos que el caciquismo es a la ciudadanía lo que la cizaña es a la mies, que conspira contra su existencia y concluye por ahogarla. Y así como la mies no puede por sí sola librarse de la cizaña, el individuo inerme no puede reaccionar con éxito contra el cacique, armado de todas armas. Esto es función tutelar del Poder público; pero si el Poder público tiene su cimiento en el caciquismo, no es posible romper este círculo de hierro sin un acto, ilegal si se quiere, pero eficazmente reparador, venga de donde viniere, que se sobreponga a la legalidad constituida. Nunca como aquí tiene su aplicación la máxima jurídica *summum jus summa injuria*.

¿Que si hay caciques malos también los hay buenos? Como el caciquismo es obra humana y el hombre imprime su sello individual a todos sus actos, aunque en unos, los que realiza libremente, se le reconozca más que en otros, puede admitirse el aserto del señor Maeztu, siempre en términos de relatividad ya que, contra el simplismo de esta divisoria, no hay nadie absolutamente bueno ni malo y es el conjunto de las acciones lo que moralmente califica a cada uno. Por eso en las localizaciones del caciquismo hay sus matices, según la contextura ética y cultural de quien lo ejerce; pero a través de esas variantes prevalece la trama del sistema, su acción deletérea, que apenas puede moderar el cacique de alta envergadura que pone un dinamismo inteligente al servicio de los intereses públicos. Y como los mejores son siempre los menos, en este como en todo orden de cosas, resulta paradójico llamar al caciquismo aristocracia política, a no ser por antifrasis, con intención irónica demigratoria del resto de los españoles. Pero sobre todo importa negar que el caciquismo sea un estado natural de la política española. Es visible que tiene el ambiente francamente hostil; están contra él todas las fuerzas políticas de oposición al régimen monárquico y los verdaderos defensores de la Monarquía, a quienes no puede ocultarse que sería la demostración más subversiva contra su existencia el volver a las andadas.

Además, aunque la miopía de algunos no les permita verlo, por un escepticismo que les silita mentalmente en tiempos que allá fueron, sus medios de acción han ido extinguiéndose. Ya no puede el cacique coaccionar ni remover a un juez, ni disponer del Jurado, librar a un recluta del servicio militar o al contribuyente del pago de un sólo impuesto, ni repartir el botín de los empleos públicos, a los que se llega por aptitud acreditada y se disfrutan con inamovilidad. Estos, sus antiguos recursos de proselitismo, se han acabado y las gentes se dan cuenta de ello.

En adelante sólo será posible el influjo político que se adquiera por la vía franca y legítima de los servicios prestados a los intereses públicos generales o locales, o de clases determinadas. La política de abstracciones y líricas vaguedades, campo de floración de todos los personalismos, cede el paso a otra política de contenido eminentemente social, y en torno a sus flámulas y a sus hombres representativos habrán de agruparse cuantos desde la cumbre al fianco tengan algo positivo que defender.

Mamuel SARDINA

## Lea usted CORREO EXTREMEÑO

## LA COALICION MONARQUICA LA LEY DE JURISDICCIONES

Madrid, 24.—Se han reunido en el local de la Unión Monárquica los ministros y Secretariados del partido, presidiendo el conde de Guadalhorce, que pronunció un discurso, diciendo que se había llegado a formar la coalición monárquica.

Madrid, 24.—Ha circulado el rumor de que el Gobierno se propone derogar la ley de Jurisdicciones, pues en opinión de un ministro no es aplicable dicha disposición en estos tiempos.

## CONSEJO DE MINISTROS

### EL PRESIDENTE NO ENCUENTRA NINGUN PERIODISTA

Madrid, 24.—A las cuatro de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno para preparar los asuntos que había de llevar al Consejo que había de celebrarse una hora más tarde. Por haberse anticipado en la hora de llegada, el almirante Aznar no encontró a ningún periodista, por lo cual no se pudo conocer anticipadamente si llevaría alguna cuestión interesante.

### EL CONTRABANDO DE ARMAS Y MUNICIONES EN MARRUECOS

Madrid, 24.—El primer ministro que llegó a la Presidencia fué el conde de Romanones, al cual interrogaron los periodistas si era cierta la noticia publicada por algunos periódicos sobre el descubrimiento de un supuesto contrabando de armas y municiones en Marruecos. El conde de Romanones negó certeza a la noticia, diciendo: —No sé ni una palabra de ese asunto, que además no es de mi Ministerio. Ya saben ustedes que las cuestiones de Marruecos dependen de la Presidencia.

### EL GENERAL BERENGUER NO TIENE NOTICIAS

Madrid, 24.—El conde de Xauen, a quien los periodistas le preguntaron si había celebrado alguna conferencia con el alto comisario de Marruecos, general Jordana, dijo: —No; no sé si habrá venido a visitar al presidente del Consejo, que es de quien principalmente dependen los asuntos de Marruecos.

### LA APLICACION DE CONDENAS CONDICIONALES

Madrid, 24.—El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que llevaba al Consejo varios decretos relacionados con la aplicación fulminante de varias condenas condicionales. —¿Entre ellas figuran las de los presos políticos? —Eso es de la exclusiva competencia del Tribunal que los ha juzgado. Los periodistas preguntaron al marqués de Alhucemas si el Consejo se ocuparía de la cuestión estudiantil. —Como ustedes verán, no es esta la mejor forma de pedir amnistía—respondió.

### MANIFESTACIONES DE OTROS MINISTROS

Madrid, 24.—El ministro de Fomento confirmó a los periodistas que se proponía acabar en esta reunión con el estudio de las cuestiones ferroviarias. El duque de Maura y el señor Bugallal se abstuvieron de hacer declaraciones al entrar en el Consejo.

### LAS ALGARADAS ESTUDIANTILES Y EL MINISTRO DE GOBERNACION

Madrid, 24.—El marqués de Hoyos declaró a los periodistas que se había enterado de los sucesos provocados por los estudiantes, por la referencia que le ha hecho el director general de Seguridad. No se han tomado medidas contra los alborotadores, porque espera el Gobierno que se imponga la sensatez, no dando lugar a extravíos de la opinión que le fueren a adoptar actitudes violentas.

### EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA SE INHIBE

Madrid, 24.—El ministro de Instrucción pública, con referencia a los sucesos provocados por la intransigencia escolar, dijo hoy que se inhibe totalmente a favor del ministro de la Gobernación, puesto que cuanto ocurra en la vía pública no corresponde a las autoridades académicas. Hoy se reunirá la Junta de gobierno de la Universidad para hacer la designación del nuevo rector y es de suponer que con este motivo se aborde la situación creada por la actitud de los estudiantes.

La rebeldía escolar no alcanza a la totalidad de los estudiantes, ni siquiera a una mayoría valiosa. Hoy se han dado todas las clases. Los escolares, en

su mayor parte, se han puesto de parte de los catedráticos.

### NO PASA NADA, SEGUN DICE EL SEÑOR VENTOSA

Madrid, 24.—El ministro de Hacienda, al hablar con los periodistas, les dijo que no pasaba nada de particular. —Ya veremos lo que hay por allí arriba—dijo al tomar el ascensor.

### TERMINA LA REUNION MINISTERIAL

Madrid, 24.—A las nueve menos cuarto se dió por terminada la reunión ministerial. Salió en primer lugar el jefe del Gobierno, que dijo a los periodistas que el Consejo se había ocupado de varios expedientes, de elecciones, de un proyecto referente al Ayuntamiento de Melilla, al régimen de la Compañía de Navegación de la Trasatlántica, de cuestiones de orden público y de otros asuntos de interés. Agregó que se han pedido informes sobre el descubrimiento de un supuesto contrabando de armas y municiones en la zona de Melilla. —Ahora marcho a la Embajada de Inglaterra, donde he sido invitado a comer—dijo el almirante Aznar.

### LAS CUESTIONES DE FOMENTO

Madrid, 24.—El señor Lacierva dijo a los periodistas que el Consejo se había ocupado atentamente de la creación del seguro sobre incendios de montes. Un periodista le preguntó si había terminado la exposición de las cuestiones más importantes de su Ministerio, contestando: —Ca; eso no acaba nunca. —Y de política, ¿han hablado ustedes algo? —Yo no he oído nada. Otro periodista preguntó al señor Lacierva si había leído la nota de los constitucionalistas. —¿Qué dice? —Piden el Poder. —Pues sí lo piden con razón, que se lo den...—contestó el ministro de Fomento.

### LAS INQUIETUDES DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid, 24.—El conde de Romanones y el marqués de Alhucemas salieron juntos de la sala de Consejos. Al ver que el señor Lacierva conversaba con los periodistas, dijo el primero: —Ya lo ha dicho todo el señor Lacierva y no va a dejar nada para nosotros. Luego, incorporado al grupo, afirmó el conde de Romanones que no se había tratado ningún asunto de su departamento. Los periodistas preguntaron al ministro de Estado si conocía la nota de los constitucionalistas, y como aquéllos dijeran que el grupo constituyente pide el Poder, contestó: —Que se lo den cuanto antes. El marqués de Alhucemas agregó: —¡Ojalá!

Otro periodista dijo que el Secretariado constituyente se proponía ocuparse preferentemente de las reclamaciones electorales, respondiendo el marqués de Alhucemas: —Poco trabajo van a tener, en ese caso.

### SE ATENUAN LAS PENAS IMPUESTAS POR EL CONSEJO DE GUERRA DE JACA

Madrid, 24.—El ministro de Ejército manifestó a los periodistas que el Consejo había acordado varias conmutaciones de penas, en sentido favorable, a base de la sentencia recaída en el Consejo de guerra visto por los sucesos de Jaca.

### OTRAS CUESTIONES

Madrid, 24.—El ministro de Hacienda se limitó a presentar al Consejo varios asuntos de trámite. El ministro de Marina informó a sus compañeros de las bases propuestas para ultimar el contrato anual con la Compañía de Navegación Trasatlántica, exponiendo la opinión que le merecía tan importante asunto.

### LOS INCIDENTES ESCOLARES

Madrid, 24.—El ministro de Instrucción, refiriéndose a la cuestión estudiantil, repitió las manifestaciones que hiciera al entrar en el Consejo. Los incidentes callejeros entran de lleno en las atribuciones represoras de la Dirección general de Seguridad y del Ministerio de la Gobernación.

### NOTA OFICIOSA

Madrid, 24.—Terminado el Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa: El Gobierno, fiel a las manifestaciones hechas al constituirse, ha levantado las garantías constitucionales y ha derogado las disposiciones que significaban un régimen de excepción para permitir libremente la exteriorización en el terreno legal de la opinión y la emisión libre del sufragio, por ante los incidentes surgidos esta mañana, hace resaltar la importancia de que el período electoral se desarrolle en medio de la mayor normalidad, haciendo un llamamiento a todos y saber que está dispuesto a mantener el orden poniendo en práctica, las disposiciones vigentes. Gracia y Justicia.—Expediente de libertad condicional. Hacienda.—Aumento de las cantidades consignadas para los premios de constancia en el Cuerpo de Carabineros. Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta del derribo parcial del antiguo Ministerio de Marina. Ejército.—Comutación de las penas perpetuas impuestas a los encartados en los sucesos de Huesca y Jaca por los años que propone el capitán general. Gobernación.—Régimen para la proclamación de candidatos en Melilla y aprobación de la propuesta hecha por los vecinos. Estableciendo la incapacidad para proclamar candidatos a los concejales o ex concejales que no hayan sido por elección popular. Fomento.—Proyecto de obras y servicios a cargo de la Junta administrativa de Obras públicas de Las Palmas. Expediente autorizando la construcción de un puente sobre el río Júcar en Olivares (Cuenca). Concurso para premiar dos trabajos establecidos por la industria minera y metalúrgica. Proyecto de decreto para establecer el seguro de incendios en los montes. Trabajo.—Disolviendo el Patronato de la habitación de Sevilla. Derogando el decreto de 26 de julio de 1929 y creando en la Inspección general de Emigración el Registro de Asociaciones relacionadas con el problema emigratorio. Aplicación de la Real orden de 15 de febrero de 1920 autorizando para poder actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contencioso-administrativos con infracción de los preceptos legales.

## El director de "El Liberal", procesado

Madrid, 24.—Se ha dictado auto de procesamiento contra el director del periódico "El Liberal", señor Villanueva, acusado de un delito de rebelión.

## El "Diario del Ejército" publica la baja del capitán Jiménez en el Cuerpo de Aviación

Madrid, 24.—El "Diario Oficial del Ministerio de Ejército" publica la baja en el Cuerpo de Aviación del capitán Jiménez Rodríguez. Con esta son 75 las bajas producidas por aviadores, en su mayoría condecorados con la laureada.